

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2017

Señores Accionistas

BRITISH MANAGEMENT LCG-CO S.A.

En calidad de comisario de BRITISH MANAGEMENT LCG-CO S.A, y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que Compañía INMOBILIARIA BRITISH MANAGEMENT LCG-CO S.A, no ha generado movimiento alguno dado que aún no ha iniciado actividades operacionales durante el ejercicio económico del 2017. De acuerdo al informe de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea iniciar operaciones para los 2018 y 2019.

Atentamente



Manuel Aumala Aguirre

Comisario

CI: 0901289025